

COMUNICACIÓN INTERNA A.I. N° 73/2026



- : Abg. Johanna Zarza;
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
- : Abg. Felipe Rivero;
AUDITOR INTERNO INSTITUCIONAL
- : *Respuesta a la Comunicación Interna D.T.A./A.I.I. N° 15/2026.*
- : *Solicitud de informes de Auditoría y Consultoría – Mes de enero 2026.*
- Lugar y Fecha** : Asunción, 12 de febrero de 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Comunicación Interna de referencia y en el marco de las Leyes 5.282/2014, “De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, 5189/2014 “Que establece la obligatoriedad de Provisión de Información en el uso de los Recursos Públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay” y del Decreto 4064/2015, “Por el cual se reglamenta la Ley 5282/2014”, con el objeto de dar cumplimiento a los mandatos legales en relación al acceso a la información pública.

En ese sentido, se informa lo siguiente:

a- Informes de Auditoría:

Los informes están siendo elaborados conforme al cronograma establecido en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna correspondiente al presente periodo, una vez finalizado será informado.

b- Informe finales de Consultoría:

Se menciona que la Auditoría Interna no cuenta con Informes de Consultoría.

Atentamente.


Abg. Felipe Rivero
Auditoría Interna Institucional
essap